



## Analítica Internacional

GRUPO COPPAN

### Seguridad en la frontera sur de México

El incremento en el paso ilícito de personas y mercancías por la frontera sur de México en las últimas dos décadas ha incrementado los riesgos y vulnerabilidades de esta frontera. La respuesta del Estado mexicano frente a esta situación ha sido más discursiva que efectiva. Los mecanismos interinstitucionales establecidos para el control y supervisión han sido complejos y pocos funcionales, pues hasta la fecha destaca la ausencia de una estrategia con objetivos claros, la existencia de una autoridad fronteriza y de mecanismos de planeación, evaluación y seguimiento para este tema. Tampoco se han registrado avances significativos en la cooperación internacional para abordar el tema, ni con los países frontera del sur ni con Estados Unidos, si adoptamos un enfoque de seguridad regional.

En este contexto, **en el mes de julio el nuevo gobierno anunció su estrategia para frontera sur, basada en los mismos principios, mecanismos similares a los del pasado y poca imaginación.** El reciente anunciado Programa Integral de Desarrollo de la Frontera Sur-Sureste queda a cargo de la Secretaría de Marina. Un mando único pero no necesariamente una autoridad fronteriza, pues la SEMAR no tiene jurisdicción sobre las acciones de otras dependencias federales, estatales o municipales. **Como principales objetivos este programa tiene el control de flujos migratorios hacia territorio nacional, el combate al crimen organizado en esta zona y el desarrollo integral de la región sur sureste del país; nada nuevo bajo el sol.**

También se apunta en este programa que **se buscará mayor coordinación con los países de Centroamérica, que el tema será parte de la agenda del gabinete de seguridad nacional y que se buscará mayor coordinación con los gobiernos de Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Chiapas.** Para dar mayor fuerza al programa, el pasado 12 de septiembre el senador Humberto Mayans presentó un punto de acuerdo al pleno de la Cámara de Senadores, para que el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad revise las reglas de operación y se incluya a los 23 municipios de la frontera sur ubicados en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, en donde viven 1.6 millones de habitantes.

Hasta ahora todos los planteamientos de frontera que incluyen el desarrollo de los municipios fronterizos han tenido poco impacto, pues es difícil separar de los planes de desarrollo socio-económico de los estados y del resto del país la evolución de los municipios fronterizos. Sin embargo, se incluye ahora una modalidad interesante que tiene que ver con fortalecer la limitada capacidad institucional de los municipios para atender sus responsabilidades de seguridad pública. Los municipios fronterizos presentan agendas de riesgos ciertamente muy distintas a las del resto del país. Convencidos de que las condiciones de seguridad se generan y fortalecen de abajo hacia arriba, si la tarea de fortalecer a los municipios fronterizos en materia de seguridad pública efectivamente se lleva a cabo, esto sí sería noticia, para el país y en particular para quienes viven, transitan y trabajan en la frontera.



Por su parte, el Instituto Nacional de Migración (INM) publicó en julio el documento titulado *Notas y Estadísticas Actuales Abril 2013*, en el que se destaca la introducción de sistemas de verificación en la frontera con Guatemala y Belice para contar con un registro de los ciudadanos extranjeros que ingresan al país por esa zona, que incluirá tecnología biométrica a través de captación de iris, huellas dactilares y fotografías para verificar identidades. Los sistemas y la tecnología son imprescindibles para estos fines, pero insuficientes si dentro de esta institución sigue prevaleciendo la ineficiencia, la corrupción y la discrecionalidad.

Este último proyecto se contempla implementarlo con financiamiento de la Iniciativa Mérida, lo que puede ser una buena noticia, en al menos dos sentidos. Primero, por reconocer el enfoque regional que exige este tema. El argumento de que Estados Unidos nada tiene que ver en la frontera sur de México tiende a soslayar el hecho contundente de que los principales problemas en los tráficos ilícitos en esa frontera se vinculan con Estados Unidos. El segundo aspecto positivo es que esto puede implicar mayor seguimiento y rendición de cuentas, más allá de informes oficiales en los que siempre hay resultados, coincidan o no con la realidad.

Un tema adicional a considerar dentro de este contexto es el papel del CISEN en esta dinámica. En marzo de 2001 se inició un proceso de cooperación con Guatemala y Belice que cristalizó en la creación de los Grupos de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza (GANSEF). Se dice que estos mecanismos no han dado los resultados esperados. Importante destacar que un mecanismo de cooperación en materia de seguridad fronteriza debe estar coordinado por la instancia gubernamentales responsables de la seguridad frente al exterior. Esto debiera ser una responsabilidad directa de la SEGOB - que hasta la fecha no cuenta con una unidad de asuntos internacionales – junto con la SRE. Al CISEN le corresponde generar y proveer inteligencia para apoyar a los responsables en el terreno. El problema de los GANSEF no es su diseño sino la ausencia de la autoridad que debe coordinarlos, que no debe ser el CISEN.

El anuncio de este nuevo esquema para frontera sur pasó prácticamente inadvertido, lo que no es de extrañar si consideramos que el tema de las fronteras dista de ser un tema prioritario en la agenda gubernamental. Algo que sí ha cambiado al respecto es la creciente atención que existe sobre este tema por parte de instituciones académicas, organizaciones sociales y de derechos humanos, que han documentado la evolución desfavorable de la problemática fronteriza destacando una y otra vez los rezagos del estado en esta materia. La ausencia de sinergias entre estos esfuerzos y los quehaceres del estado ha sido tradicionalmente otra de nuestras debilidades en esta materia.

*\*Con la colaboración Luis Herrera-Lasso y Lourdes García*

